RESOLUCION de la Junta del Puerto de Ceuta por la que se hace público el nombramiento de funcio-nario de carrera del Organismo. 3444

Convocadas oportunamente por esta Junta pruebas selectivas para cubrir cuatro plazas vacantes de Oficiales administrativos, verificadas las mismas, efectuados los nombramientos y, aprobados éstos por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6, epígrafe 5, c), del Estatuto de Personal de Organismos Autónomos, y asignado el preceptivo número en el Registro de Personal a cada uno de los aspirantes nombrados, se publican a continuación los datos necesarios de dichos funcionarios, a tenor de lo que preceptúa la Orden de 28 de febrero de 1974:

Heredero López, Francisco Javier, nacido el 27 de septiembre de 1952; número de Registro de Personal: T16OP05A0008-P.
Palomo García, Federico, nacido el 18 de diciembre de 1955; número de Registro de Personal: T16OP05A0009-P.
Benítez Lavín, José Antonio, nacido el 14 de diciembre de 1954; número de Registro de Personal: T16OP050010-P.
Ampliato Caracena, María de las Mercedes, nacida el 27 de fe-

brero de 1956; número de Registro de Personal: T16OP050011-P.

Ceuta, 17 de diciembre de 1979.—El Presidente, Aurelio Feria González

## MINISTERIO DE EDUCACION

3445

ORDEN de 27 de diciembre de 1879 por la que se rectifican errores y omisiones de las Ordenes de 1 de julio y 20 de septiembre que nombraban funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.

Ilmo. Sr.: Observados errores y omisiones en las Ordenes ministeriales de 1 de julio y 20 de septiembre (Boletín Oficial del Estados de 6 de septiembre y 3 de octubre de 1979, respectivamente) por las que se nombraban funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato a los opositores que habían finalizado las prácticas,, se hace necesario corregir los mismos; asimismo, procede nombrar funcionarios de carrera a opositores procedentes de los concursos-oposición convocados por Ordenes ministeriales de 17 de febrero de 1977 y 21 de febrero de 1978, que tenían concedido aplazamiento legal de prácticas,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

- Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato:
- sores Agregados de Bachillerato:

  a) A los opositores que figuran en el anexo I a la presente Orden procedentes de los concursos-oposición convocados por Ordénes ministeriales de 17 de febrero de 1977 y 21 de febrero de 1978 (\*Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero y 23 de febrero, respectivamente), y que teniendo autorización legal para el aplazamiento de las prácticas, fueron declarados aptès en dichas prácticas por Resolución de 4 de octubre (\*Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre).

  b) A los opositores que figuran en el anexo II de la presente Orden procedentes del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 21 de febrero de 1978 (\*Boletín Oficial del Estado» del 23) y que han sido declarados aptos por Resolución de 4 de octubre (\*Boletín Oficial del Estado» del 6 de noviembre).

  Los opositores relacionados en estos anexos I y II se consi-

- noviembre).

  Los opositores relacionados en estos anexos I y II se considerarán ingresados en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato con fecha 1 de octubre.

  c) A los opositores que figuran en el anexo III de la presente Orden procedentes del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 21 de febrero de 1978 (\*Boletín Oficial del Estado» del 23), con efectividad de 1 de julio, a aquellos que figuran en el apartado a) del anexo III, y de 1 de octubre, a los relacionados en el apartado b) del citado anexo, según hubieran sido nombrados funcionarios en prácticas, respectivamente, por Ordenes ministeriales de 8 de enero (\*Boletín Oficial del Estado» del 23) o de 9 de marzo de 1979 (\*Boletín Oficial del Estado» del 17).
- 2.º Dejar sin efecto el nombramiento de la opositora que figura en el anexo IV, procedente del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 21 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 23) debido a que no habiendo sido declarada apta por heber presentado renuncia a la oposición, fue incluida por error en la Orden ministerial de nombramiento de funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato de fecha 1 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de septiembre).

  3.º Los opositores que en la presente Orden obtienen nombramiento en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato se considerarán con los mismos derechos y obligaciones que los nombrados por Orden ministerial de 1 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de septiembre). Excepto en lo que concierne a la efectividad de la fecha de nombramiento.

4.º Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición correspondiente en el plazo de un mes a partir de su publicación.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 27 de diciembre de 1979.—P. D., el Director general de Personal, Fernando Lanzaco Bonilla.

Ilmo, Sr. Director general de Personal.

## ANEXO I

Número de Registro de Personal	Nombre y apellidos
A48EC20278 A48EC14737 A48EC14853 A48EC15123 A48EC15111	Geografia e Historia  Juan Bautista Martínez Raya.  David Palacios Estremera.  Miguel Alvarez Aparicio.  Jerónimo Salvador González.  Emilio Ulloa Fernández de Sanmamed.
A48EC18071	Lengua y Literatura Antonio Camilo Mota.
A48EC19347 A48EC19241 A48EC19029 A48EC19677	Matemáticas  Julio Gil Rodríguez.  Antonio Peláez López.  Luis Fabra Cabedo.  Juan Miguel Moreno Pérez.
ANEXO II	
Número de Registro de Personal	Nombre y apellidos
A48EC18511 A48EC18513	Lengua y Literatura Juan Martínez Corbarán. Blanca Pérez Costa.
A48EC13336	Geografía e Historia María Siguero Rahona.
ANEXO III	
Número de Registro de Personal	Nombre y apellidos
A self-Green	a) Ciencias Naturales
A48EC10098	Vicente Borreda González. b) Ciencias Naturales
A48EC10724 A48EC10944	Pablo García Afonso. Magdalena Leonor Oliver Lázaro.
A48EC15506 A48EC15532 A48EC15635	Geografía e Historia María Begoña Larrañaga Urreta. Eugenia Vázquez Moreno. Carmen Domínguez Bueno.
A48EC13579	Fisica y Química  María Cristina Pérez de Lis Martínez.
ANEXO IV	
Nombre y apellidos	
Lengua y Literatura	

Margarita Socias Colomar.